

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTOS INDUSCAVIL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urdesa Avenida Segunda 214 y calle tercera y calle quinta, se reúnen los accionistas de INDUSTRIA ALIMENTOS INDUSCAVIL CÍA. LTDA., a saber: la señora María Eufemia Maldonado Encalada como titular de doscientas (200) acciones, la señorita Sandra Elizabeth Camacho Villegas como titular de seiscientas (600) acciones; con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, los mismos que son aprobados también por unanimidad:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador relacionados con el ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Resolver sobre la pérdida obtenida en el año 2017.**

Preside la sesión la señorita Sandra Elizabeth Camacho Villegas; y, actúa como Secretaria Ad -Hoc la señora Lourdes Gertrudis Cruz Villavicencio.

Se deja constancia que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

La Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador, relacionados con el ejercicio económico 2017"*

Toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, resolviendo la junta aprobarlo por unanimidad de votos.

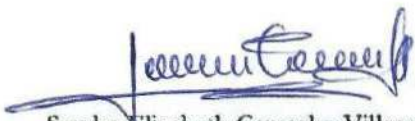
Aprobado la memoria del administrador, se procede a deliberar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017"*.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, con sus anexos respectivos.

A continuación, se entra a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día: *"Resolver sobre la pérdida obtenida en el ejercicio fiscal"*

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos la Junta General de Accionistas resolvió que las perdidas obtenidas del ejercicio económico 2017, son producto del costo de inicialización de la empresa, para lo que comprometen trabajar con esmero y dedicación para el año 2018..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-



Sandra Elizabeth Camacho Villegas
Presidente de la Junta

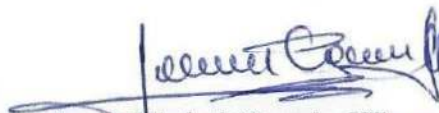


Lourdes Gertrudis Cruz Villavicencio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Los accionistas:



p. Maria Eufemia Maldonado Encalada



p. Sandra Elizabeth Camacho Villegas
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTOS
INDUSCAVIL CÍA. LTDA.**

- Sandra Elizabeth Camacho debidamente como titular de seiscientas (600) acciones y con derecho a igual número de votos y,
- Maria Eufemia Maldonado Encalada debidamente como titular de doscientas (200) acciones y con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Fecha de la Junta: A los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Lo certificamos:



Sandra Elizabeth Camacho
Presidente de la Junta



Lourdes Gertrudis Cruz Villavicencio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta